

Problemas del nuevo reinado

EL PUEBLO Y EL REY

Empieza a reinar D. Alfonso XIII entre aclamaciones entusiastas de 18 millones de españoles. A los que quieren nacionalizar la monarquía democratizándola, ha debido parecerles que ya está por sí misma bastante democratizada y mas que suficientemente nacionalizada. Ciertamente que la monarquía española fué siempre democrática, que tuvo sus raíces en el pueblo y que de la savia de éste vivió así en la próspera como en la adversa fortuna. Saben cuantos conocen la Historia de España, pero lo ignoran ó fingen ignorarlo algunos políticos modernistas, según los cuales el Rey, para ser español castizo, ha de gobernar ajustándose a los principios de una democracia exótica. Singulares en todo, estos demócratas olvidan también que, según la doctrina de la democracia, el Rey reina y no gobierna.

Ciertamente que esta doctrina conduce a una ficción sin trascendencia. No la acepta de seguro el pueblo. Este, al aclamar al Soberano, aclama a un hombre con entendimiento y con voluntad, capaz de hacer algo por sí mismo, de dirigir y de mandar. Esas gentes que engalanan sus casas, que levantan arcos de triunfo, que arrojan flores, que se agolpan al paso del nuevo monarca y le aplauden y vitorean, no gastarían un céntimo en galas, ni en flores, ni darían una voz, ni dejarían sus tareas para festejar y vitorear un fantasma, a un instrumento de gobierno, bueno para manejado por el Consejo de ministros. El pueblo no se entusiasma con abstracciones ni con fórmulas. El pueblo se entusiasma porque siente renacer sus esperanzas y esas esperanzas no pueden cifrarse en una sombra. El grito de ¡Viva el Rey! es precisamente lo contrario. Es una apelación en última instancia a un poder mayor situado por encima de la política menuda que tan mal parada ha dejado la patria. Es la expresión de un vivísimo deseo colectivo; de una ansia infinita de orden, de formalidad, de honradez, en la gestión de los negocios públicos. ¡Viva el Rey! ó no quiere decir nada, ó significa que en concepto de la masa de la nación el Rey ha de venir el remedio de los males que nos afligen, y por ende esos vivas, al mismo tiempo que expresan la fé del pueblo en el Monarca, mostrando como se continúa la compenetración de sentimientos entre ambos, evidente en toda nuestra historia, prueban que el Rey popular no es el de la máxima constitucional sino un Rey que dentro de las leyes, por el mismo reconocidas y juradas, quiera y pueda.

La mejor prueba de que nadie cree que el Rey debe reinar sin gobernar nos la dá el hecho, harto público de que apenas hay quien no le tenga pre-

parado un programa de gobierno. El señor Canalejas afirma que «será de mócrata ó no será. Otros, aunque me nos imperativos, le escitan á que sea militar ó marino, ó sociólogo ó economista. Todos quieren que sea algo; ninguno se resigna á que no sea nada. Pero cada cual define que ha de ser según el propio capricho ó interés. Entre ellos y el pueblo hay est. diferencia. El pueblo solo pide que el Rey sea Rey. Lo que hay es que la diferencia es esencial. Porque meter á la realeza dentro de cualquiera de los moldes para el caso dispuestos por varios de los jefes de mensada de la codiciosa mesocracia imperante, equivale á encerrar á la monarquía en la tertulia de Canalejas, de Weyler, de Moret ó de cualquier otro; mientras que confiar al sentimiento popular es hacer que el Rey lo sea de España. Y así lo será verdaderamente.

Mas de un escritor ilustre (el señor Silvela entre otros) ha comparado las actuales organizaciones políticas á los antiguos grupos de fuerzas feudales, también constituidos para la conquista y goce del poder en las monarquías de la Edad Media. Los medios eran diferentes, pero el objeto y los resultados los mismos. Recuérdese como los últimos Trastamaras fueron Reyes constitucionales en este sentido: que reinaban y no gobernaban. Funcionaban las Cortes, pero sin poder alguno efectivo. El poder lo tenían los grandes señores que se disputaban la supremacía en los Consejos del Rey. No cabe negar la semejanza entre ambos sistemas. Todas las degeneraciones ofrecen á la atención del observador rasgos comunes. Y es imposible olvidar que para vencer á las poderosas oligarquías que habían llegado á imponerse al troco, le fué necesario á éste buscar el auxilio del pueblo, el cual se tuvo por afortunado hallando en el amparo régio el medio de redimirse de un yugo que iba siendo mas pesado de día en día. Acaso vamos á ver repetidas con parecidas causas análogos efectos.

Casi todo el pasado siglo XIX lo perdieron los españoles en perseguir el ideal fantástico de lograr la felicidad y volver al esplendor antiguo mediante la transformación de las instituciones políticas. Levantado el nuevo edificio, llamadas al gobierno de la nación las clases medias é inferiores, la decadencia continuó con gravedad creciente, sucediéndose á última hora las desventuras nacionales de manera fulminante. De aquí una desilución completa. Las nuevas recetas no servían. Los nuevos hombres, los demócratas insignes, los colosos de liberalismo aun servían menos. ¡Fué un chasco tremendo el de 1898!

En esta disposición los ánimos, el reinado que empieza pareció la única puerta abierta á la esperanza. Sobre las ruinas del ideal derrocado de tan triste manera, había de levantarse un

ideal nuevo. Sin ideales no viven los hombres, ni las naciones. El pueblo español se acuerda de aquellos tiempos ya lejanos en que España era grande y temida ó por lo menos respetada. Se acuerda también de que entonces Rey y pueblo eran una sola cosa. Y grita ¡Viva el Rey!, queriendo sin duda evocar con este grito grandezas que echa de menos y que compara con las miserias y vergüenzas recientes. El pueblo no razona esto, pero lo siente.

El consorcio entre el pueblo y el Rey lo confirmaron cuatro siglos ha la conquista de Granada, las victoriosas guerras de Italia y el descubrimiento de América. Las combinaciones sociales necesitan, aun mas que las combinaciones químicas, desarrollo de calor y de luz: el calor y la luz de la gloria. Suele ser ésa fugaz y estéril cuando solo se funda en el estrañamiento de las armas; mas cuando tiene por base principal el buen gobierno, la administración ordenada, el concepto exacto de las necesidades nacionales y una firme voluntad de satisfacerlas, los elementos combinados quedan para siempre unidos.

Por eso la obra de los Reyes Católicos resistió victoriosamente los embates de la desgracia. Lo que ellos unieron, unido quedó, y en los tiempos miserables de Carlos II todavía Rey y pueblo formaban un bloque indestructible. Merced a esta feliz circunstancia pudo salvarse la independencia nacional. El hecho repitióse un siglo después, cuando la segunda invasión francesa puso de nuevo en peligro nuestra existencia.

¿Y ahora? Ahora el pueblo busca al Rey, y el Rey, joven, instruido, honradamente educado por una reina modelo de madres, lleno de buena voluntad, no desea otra cosa que continuar la Historia de España en ese aspecto esencial que señalado dejó a la ligera en este artículo: union del pueblo con el Monarca. Solo entendiéndolo de este modo las cosas puede decirse sin inexactitud ni irreverencia que el «Rey será demócrata ó no será».

Alfonso XIII será demócrata á la española, sin socialismos, modernismos ni otros galicismos que tal vez por demasiado radicales no alcanzan á ser peligrosos. Alfonso XIII, apoyado por ese pueblo que le aclama y que espera en él, podrán elegir instrumentos de gobierno sanos, inteligentes y dedicados en cuerpo y alma á la obra de regeneración por la que todos los españoles suspiramos.

Esa obra, tal como yo la entiendo, pienso exponerla en artículos sucesivos, no sé si con acierto, pero con el mejor deseo y la mas absoluta sinceridad. —G. REPARAZ.

San Sebastián, mayo 1902.

(«Diario de Barcelona.»)

LA PAZ DEL TRANSVAAL

Creían los ingleses que seis meses de guerra bastarian á aplacar los belicos ardores del pueblo del Transvaal. Los seis meses, por ellos calculados, se han convertido en cerca de tres años de lucha y de desastres, hasta que afortunadamente, ha venido la paz, paz honrosa para los bravos hijos del Transvaal.

El acta de la paz es como sigue:

«Sus Excelencias lord Kitchener y lord Milner, en nombre del Gobierno británico, por una parte, y los señores Salburger, Reig y los generales Luis Botta, Dalarey, Dewet, y Kronger, en nombre del gobierno Sud africano y de los burghers, por otra parte, deseando terminar las hostilidades, pónense de acuerdo con arreglo á los artículos siguientes.

Art. 1.º Las tropas burghers en campaña dependrán inmediatamente las armas y entregarán la artillería y municiones de que disponen, sin oposición á la autoridad del Rey Eduardo á quien reconocerán como Soberano.

La forma de rendición es definitiva, mediante arreglo entre los señores Milner Butta, Dalarey y Dewet.

Art. 2.º Todos los burghers combatientes que se hallen fuera de las fronteras del Transvaal y del Orange y todos los prisioneros de guerra serán cuando se hayan declarado súbditos del Rey Eduardo repatriados.

Art. 3.º Los burghers no serán privados ni de su libertad ni de sus bienes por causa de la guerra.

Art. 4.º No se intentará contra ningún burgher que se rinda proceso civil ó criminal por causas que en época de guerra se hayan determinado.

Art. 5.º Esta medida no amparará ciertos actos notificados á los generales boers por lord Kitchener.

Art. 6.º Se enseñará la lengua holandesa en las escuelas del Transvaal y del Orange, cuando los padres de los niños lo deseen, pero siempre previo permiso.

Art. 7.º Los Gobiernos militares serán reemplazados á la mayor brevedad por Gobiernos Civiles y en cuanto sea posible se restablecerán instituciones parlamentarias como preparación para el régimen autonómico.

Art. 8.º Hasta después de implantado el régimen autonómico no se establecerá la cuestión de los derechos electorales de los indígenas.

Art. 9.º Ningún impuesto gravará las propiedades sudafricanas para cubrir gastos de guerra.

Art. 10.º En cuanto la situación lo permita, en todos los distritos boers se nombrarán comisiones locales encargadas de que se restituyan á las poblaciones sus hogares antiguos, y de dar á los que por causa de la guerra carecen de ello, alimentos, abrigos, herramientas de oficios y semilla é instrumentos de labranza.

El Gobierno de S. M. B. pondrá á su disposicion, á tales efectos, tres millones de libras esterlinas y permitirá que todos los vales emitidos conforme á la ley n.º 1 1900 de las repúblicas sudfricanas, y que todos los recibos dados por los oficiales combatientes de ambas repúblicas sean presentados á una comision judicial, la cual si los encuentra emitidos en forma los considerará como títulos legítimos de pérdidas de guerra.

Además de dichos tres millones de libras, el Gobierno concederá con igual objeto préstamos y adelantos sin interés durante dos años, y luego devengarán el de tres por ciento hasta su reembolso.

Los extranjeros y africanos del Cabo que hayan intervenido en la guerra y no tengan autorizacion de M. Milner para firmar el acta, si no han robado ni asesinado, serán puestos en libertad pero serán borrados para siempre de las listas electorales.

Si son funcionarios, serán juzgados por un consejo de guerra pero en ningún caso se podrá imponer la muerte.»

NOTICIAS

París 4.

El «documento blanco» (no libro azul como se había dicho), entregado á los miembros del Parlamento inglés, demuestra que las negociaciones se reanudaron á raíz de la tentativa de mediacion del gobierno holandés comunicada por lord Kitchener al presidente Schalk Burger. Los boers contestaron diciendo que el momento era propicio para terminar la guerra y formular proposiciones.

Estas proposiciones, las primeras que hicieron los boers y que engendraron en Inglaterra y en toda Europa la certidumbre de que la paz estaba próxima, se contienen en un telegrama de lord Kitchener de 12 de Abril último.

Los boers pedían lo siguiente: 1.º, la libertad; 2.º, igualdad de derechos para las lenguas holandesa é inglesa en materia de educacion; 3.º, union aduanera; 4.º, desmantelamiento de todos los fuertes del Transvaal y Orange; 5.º, union ferrocarrilera, postal y telegráfica; 6.º, arbitraje para resolver los futuros conflictos; solo podran ser nombrados arbitros los súbditos del país de los litigantes; 7.º, amnistía recíproca.

El secretario de la Guerra contesta en telegrama de 13 de Abril que estas proposiciones son inaceptables porque tienen como base la independencia de las dos repúblicas, que han sido ya formalmente anexionadas á Inglaterra.

El 14 de Abril los delegados boers anuncian que constitucionalmente no pueden renunciar á su independencia, pero preguntan que condiciones formularía Inglaterra después de renunciar á la independencia.

El secretario de la Guerra contesta el 16 de Abril á lord Kitchener que remita á los boers los ofrecimientos que un año antes hizo al general Botha.

«El gobierno inglés está dispuesto á aceptar una capitulacion general sobre estas bases, pero con algunas modificaciones de detalle sobre las que podría recaer un recíproco acuerdo.»

Lord Kitchener anuncia el 16 de Mayo que la comision le ha hecho las proposiciones siguientes:

«1.º Estamos dispuestos á sacrificar nuestra independencia en lo concer-

niente á las relaciones exteriores; 2.º Deseamos conservar nuestra autonomia bajo la vigilancia de Inglaterra; 3.º Estamos dispuestos á ceder parte de nuestro territorio.»

Lord Kitchener comunica que ha rechazado estas bases y que lord Milner ha presentado un documento sobre el cual deberá recaer una votacion de los boers; pero la comision boer después de muchas objeciones convino en que lord Milner se entendiese con Hertzog y Smuts para redactar, sobre la base de las proposiciones hechas á Botha, un documento aceptable. El texto de este documento lo comunicó lord Kitchener al ministro de la Guerra el 21 de Mayo.

M. Chamberlain acepta el 27 de Mayo este documento, en el que solo se introducen modificaciones de detalle. El 26 de Mayo telegrafía á lord Milner para preguntar si ha hecho alguna promesa relativa al destierro de los jefes boers decretado en la proclama de 7 de Agosto.

Lord Milner responde el 27 que no ha prometido nada, ni se le ha hecho sobre este particular peticion alguna.

«Los boers, dice, saben sin duda que se necesitaria una ley especial para poner en práctica esta medida, y comprenden que no dictaremos esta ley si se acepta el artículo segundo. Claro está que si hay sumision se desistirá del destierro. La proclama de lord Kitchener dió excelentes resultados en su tiempo, pero sería una falta de tacto mantener una prescripcion cuyo único resultado será aumentar los sentimientos de hostilidad é impedir la pacificacion del país, si los boers se someten en masa y aceptan la condicion de súbditos ingleses.

«Esto se aplica al destierro únicamente, pero no á la venta de granjas.»

Lord Milner telegrafía el 28 de Mayo á M. Chamberlain que los boers creen que bastarán 48 horas para dar una contestacion definitiva.

Lo que ha ocurrido después es de todos conocido.

He aquí ahora cómo se firmó el tratado, según un cablegrama de Pretoria que publica el «New York Herald» en su edicion de Paris.

«Después de la votacion decisiva en Verceving, el viernes por la tarde, los delegados anunciaron al teniente coronel Henderson y al capitán Marker, ayudante de campo de lord Kitchener, que estaban dispuestos á rendirse con sujecion á las bases extensamente discutidas en Pretoria.

Esto se telegrafió inmediatamente á Pretoria y se dieron las oportunas órdenes para que los delegados pudiesen salir en tren especial. Entretanto lord Milner había llegado de Johannesburg, á las diez de la misma noche.

Los delegados, al llegar á Pretoria, pidieron licencia para conferenciar de nuevo á solas.

M. Schalk Burger, M. Reitz y el general Botha, miembros del poder ejecutivo del Transvaal, y el general Dewet, en representacion del Estado libre de Orange, se reunieron.

En medio de un profundo silencio los jefes boers firmaron el documento, que fué entregado al teniente coronel Hamilton, secretario militar, y al capitán Marker quien salió el día 5 para Inglaterra con objeto de poner el documento en manos del Rey Eduardo.

ORFEON "EL PROGRÉS,"

Alegre, divertida y muy digna de aplauso fué la reunion de familia dada anoche en el salon de dicha Sociedad por varios jóvenes socios de la misma, pues, al par que servía para solaz y recreo de las familias de los mismos, tenía por fin principal la caridad, el alivio de una madre desgraciada que acaba de sufrir irreparable pérdida.

La suscripcion iniciada produjo pesetas 80 25 que fueron entregadas á la citada familia. ¿Gastos? Ninguno.

Desde las columnas de este periódico, la comision iniciadora, en nombre propio y en el de la familia socorrida, envía las mas expresivas gracias á todas las personas que con su presencia animaron la reunion, desea un raudal de gracias para todos los que contribuyeron con su donativo al aumento de la suscripcion; expresa su profundo agradecimiento al Sr. Presidente y Junta de la Sociedad que cedió generosamente local y alumbrado, y felicita al maestro Sr. Villalonga que, con la amabilidad y maestria que le distingue cooperó á la consecucion del objeto.

Nos asociamos á la comision haciendo nuestras sus expresiones, dejando de alabarla, pues, estos actos llevan consigo su alabanza y recompensa.

Terminadas las tareas del actual cuatrimestre en esta ciudad, en el vapor-correo han salido de regreso para Palma, los Sres. Magistrados de la Audiencia provincial.

Ayer terminó en la iglesia de Religiosas Concepcionistas el solemne Triduo de Cuarenta Horas dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, habiendo ocupado la Cátedra del Espíritu Santo los oradores Rdos. D. Ambrosio Carabó, Ecónomo de la iglesia de S. Francisco; D. Pedro Pons Bauzá, Regente de la del Carmen, y D. Jaime Tutzó, M. A.

En la procesion de clausura efectuada ayer, hizo de preste el Ecónomo de Sta. María Rdo. D. Juan Morillo, asistido por los Parrocos y otros sacerdotes de esta ciudad.

Sostenían las varas del púlpito los señores Mir, coronel de ingenieros; Ferrer, médico de infantería; Orfila, abogado; Pons Azina, médico; y Seguí Fedelich, médico, acompañando al Señor Sacramentado muchos devotos con cirios.

La concurrencia durante los tres dias ha sido numerosa, resultando la fiesta esplendente y edificante.

Las Religiosas Esclavas del Corazon de María que regentan el Asilo y Colegio de la calle de S. Fernando, celebraron ayer, solemnes cultos con que obsequiaron á su excelsa Madre y titular el purísimo Corazon de María Santísima, consistentes en misa de Comunión á las siete y media.

A las nueve y media celebró solemne Oficio á tres voces, cantado por las Religiosas y asiladas, con acompañamiento de armonium pulsado por el profesor Sr. Bellísimo.

Fuó celebrante el Rdo. D. Pedro Pons Olives asistido de los Rdos. Sres. Timoner y Pons Ginart.

Ocupó la Sagrada Cátedra pronunciando sentido y vehemente discurso el M. A. Rdo. D. Jaime Tutzó.

Por la tarde practicaron las Religiosas, asiladas y educandas, devoto ejercicio de consagracion á los divinos Corazones de Jesús y de María.

La iglesia estaba adornada é iluminada con profusion, presentando hermoso golpe de vista, mereciendo los plácemes de la numerosa concurrencia que asistió mañana y tarde á la fiesta.

Después de haber afirmado con sus trabajos musicales el buen nombre de que goza el sexteto de músicos ciegos, ha embarcado esta tarde para la capital de la provincia.

El vapor-correo «Menorquín» salido ayer á hora de itinerario para Barcelona y escalas, embarcó los efectos siguientes:

Para Ciudadela: 8 cajas vino.

Para Alcudia: 2 cajas queso; 1 fardo pieles al pelo; 1 cabeza ganado caballar; 1 id. mular; 2 id. vacuno; 3 id. asnal; 10 id. de cerda, y 140 id. lanar.

Para Barcelona: 72 cajas calzado; 1 caja tejidos; 96 bultos desperdicios algodón; flejes hierro y embalajes á granel; 149 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra; 1 fardo pieles, y 65 cabezas ganado vacuno.

El Macero de este Ayuntamiento encargado del Matadero público, tiene en su poder dos carneros que se han extraviados.

Se entregaran al que acredite ser su dueño.

Cuantos médicos han tenido ocasion de ensayar en sus clínicas la «Pocion y Linimento Antirreumáticos de «Grau Inglesa», de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Los señores de las comisiones que pasaron á Ciudadela desde Barcelona al objeto de asistir á la inauguracion del gas acetileno, á las cuatro y cuarto de esta tarde han llegado á esta ciudad, desembarcando en la Plaza de la Constitucion habiendo recorrido las principales calles hasta la hora de embarcarse en el «Isla de Menorca» para Palma.

Desde ayer circula por esta ciudad vago rumor de haberse perpetrado el sábado último, un robo en un predio de este término, pero como no se ha esclarecido ninguna circunstancia relativa al supuesto suceso, nos limitamos á consignar el rumor y nada más.

PÉRDIDA.—Ayer se perdió desde la calle Nueva á las Concepcionistas, un abanico.

Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta que dará mas señas.

Ha fondeado en el puerto de Cartagena, procedente de Génova y Palermo, el vapor inglés «Romau».

Este buque conduce 28.000 codornices que han de servir para uno de los banquetes que se celebrarán en Inglaterra con motivo de la coronacion del rey Eduardo VII.

Muchas codornices son.

Copiamos de un colega:

«Dícese que el conde de Romanones está redactando un decreto de gracia por la coronacion de Alfonso XIII, merced al cual á los maestros que lleven diez años en escuelas de 625 pesetas se les concede el pase á las de 825 y se concederán plazas de esta última dotacion á los que hayan obtenido voto del tribunal para obtener escuela.»

PROFETA DE TERREMOTOS

El cronista científico de un periódico de París ha hecho una visita al profeta meteorológico suizo Julio Capré, el que en Abril último pronosticó la catástrofe de la Martinica, y a quien muchos consideran moralmente responsable del gran número de víctimas ocurrido por no haber dado mayor publicidad á sus avisos, para que hubieran podido ser aprovechados.

«He logrado comprobar—dijo el célebre pronosticador—que al unirse un sistema de probabilidades con la verdadera posición de la luna en días determinados, se encuentra pronto el pronóstico deseado.

Mis previsiones se establecen sobre la posición y la declinación verdaderas del sol y de la luna; pero la base principal se halla en la atracción que la luna ejerce sobre la atmósfera terrestre.

Lo frecuente de las coincidencias y su notable precisión es lo que me sirve para mis pronósticos meteorológicos, procurando determinar la formación y el paso de las depresiones barométricas.

Esas depresiones son las que regulan las condiciones meteorológicas de los continentes, las que engendran los vientos y las que constituyen factor principal en formación de las nubes.

Esos desniveles atmosféricos están sometidos á una ley de origen que todos buscamos y creo que al fin podremos encontrar.»

El profeta suizo añadió, para terminar, que el mes de Junio será seco y caluroso y el resto del año calurosísimo.

La Legación Argentina en Madrid ha recibido del ministerio de Relaciones Exteriores de la República, el siguiente telegrama que nos ha facilitado el Sr. Vice cónsul de dicha nación en esta plaza:

«Buenos Aires Mayo 27.

«Complázome en comunicarle hoy firmáronse en Santiago convenios arbitraje general, limitación armamentos navales y fijación hilos línea demarcación que determine fallo arbitrario. Puede asegurarse estos arreglos consolidarán por mucho tiempo la paz entre dos Repúblicas y esta parte América. Saludo. Felicito.—GONZALEZ.»

DEL EJERCITO

Matrimonio de sargentos.—Acerca de esto dice «El Heraldo de Madrid» lo siguiente:

«En el matrimonio de los individuos de esta digna clase ocurre una cosa muy particular. Se les exige un depósito de 2.500 pesetas para celebrarlo; pero es muy frecuente conceder indulto á los que no lo hicieron, relevándolos de que lo verifiquen. Por lo cual resultan de mejor condición los que faltaron á lo dispuesto que aquellos que lo cumplieron.

Además, con los años de enlace aumentan sus obligaciones, y se ven con dinero y sin dinero, esto es, con el depósito constituido y sin facultad para cubrir con él sus mas apremiantes necesidades.

Esta cuestión del matrimonio de los sargentos está sumamente enlazada con la creación de los oficiales, y creemos que si el Ministro de la Guerra se decidiese á abordar dicha cuestión, podría resolver fácilmente la primera.

Por lo pronto, una de sus consecuencias sería la de que pudiesen dormir

fuera del cuartel los casados que estuviesen francos de servicio. O mejor aún que, como se hace en otros ejércitos, se les diese habitación decorosa (pabellones) para ellos y sus familias en los mismos cuarteles.»

Carga embarcada á bordo del vapor correo «Isla de Menorca» salido esta tarde para Palma:

79 cajas queso; 3 cajas papel y sobres; 2 cajas tejidos; 1 saco habas; 1 caja sobrasadas; 4 bultos desperdicios; 1 caja gorras; 3 fardos pieles; 56 cueros; 7 bultos maquinaria y hierro; 25 cabezas ganado vacuno; 51 id. lanar y 1 id. mular.

DE CIUDADELA

Automóvil.—Ayer estuvo en esta ciudad el automóvil que acaba de adquirir la Comandancia de Ingenieros de Mahon. Con tal motivo vieronse muy concurridas las calles del ensanche.

Dicennos que dicha visita obedece á que se tiene el proyecto de levantar una torre en las inmediaciones del paseo de S. Nicolas para establecer la telegrafía sin hilos y desde allí comunicarse con el Monte Toro.

SECCION POÉTICA

Á ELLA

SONETO CON PIÉ FORZADO

Cual fresca rosa que embalsama al viento al plácido lucir de la alborada, te ví, niña preciosa, que asomada lucías en tu reja tu portento.

Bien fija tu mirada al firmamento, te estabas melancólica llorando; sin duda recordabas cómo y cuándo juráste un amor que es tu tormento.

Mas baste ya de llanto y de amargura, consuete su inocencia tu memoria... y ten presente, loca criatura, que con amor no juegan fácilmente las vanidades mil que de la gloria descienden al abismo de repente.

MODESTO CATALÁ.

Junio 8 de 1902.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Enrique Murio; Juana María Triay; Antonia Amengual; Carmen Soler; Juan Miguel; Pedro Colomina; Bartolomé Estany; un individuo de tropa; Catalina Jaume; Julio Lyon, y Gabriel Timoner.—Total, 10.

PARA BARCELONA

D. J. Ruiloba; Catalina Sintés; Odon Ardevol; Juan Castells; Pedro Sintés, y María Fabregues y 2 hijos.—Total, 9

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Rómulo Bosch; Luis Casanovas; José Morera; Pedro de la Rosa; Antonio Masó y esposa; José Parés; Juan Costa; Juan Ribas; Joaquín Semá; Fermín Verdú; Pedro Villar; Antonio Astray; Julian de Casanovas; Francisco de A. Grostidi; Antonio Gallisá; Enrique Chicco; Wenceslao Paoletti; Presidente Academia Higiene; Julio Valdés; Rafael Díaz; Isidro Segura; dos Sres. Oficiales y una señora; Antonio Abafull; Simeon Pell é hijo; Alcalde Vilaseca; J. Moranté; J. Lozano; J. Cullaré; J. Sastre; Juan Sibater; Antonio Serra; Francisco Bombardó; Juan Alemany; Eulalia Serra; María Canals; tres individuos de tropa; Rosa Barceló; Sebastian Cladera y esposa; Antonio Niell; Francisco Romero; José Tutusaus; Francisco Rodrigo; Agustín Cluvedí; Antonio Riera; Juan Castell; Juan Nogueira; Francisco Martí;

Maía Parri; Jaime G. ssó; Manuel Morante; Francisco Simarro; Cristóbal Gomila; José Danti, y Juan Camps.—Total, 61.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 8.

Viveros.—La colonia asturiana ha dado un banquete en honor del nuevo ministro de Agricultura señor Suarez Inclán.

Componíase el banquete de más de 500 comensales entre los cuales se contaban el Ministro de Gracia y Justicia y los senadores y diputados asturianos.

Madrid 8.

Coruña.—Se ha representado por primera vez el nuevo drama del Sr. Guimerá «La Pecadora» obteniendo un éxito extraordinario.

Los artistas Guerrero y Mendoza protagonistas del drama han sido ovacionados.

Mañana dichos artistas estrenarán en el teatro de la Estrella el nuevo drama de Cavestany titulado «Los tres Gabanes»

Ciudadela 8.

A las once de la noche terminó el lunch con que el Alcalde obsequió á los excursionistas catalanes y demás entidades invitadas, servido en la terraza de la fábrica de gas acetileno, que estaba adornada é iluminada con gusto.

Sentáronse á la mesa 120 comensales.

Amenizó el acto la banda popular.

La iluminación del Borne produjo gran efecto.

Ciudadela 8.

Esta madrugada las músicas y masas corales han recorrido las calles tocando «La Alborada». Después ha ido al Círculo Artístico donde ejecutan las piezas del programa.

Gran entusiasmo en la población. Gentío inmenso recorre la ciudad, y especialmente en el Borne y calles afuentes.

Las campanas de las parroquias no cesan de repicar.

A las diez ha dado comienzo en la Santa Iglesia Catedral, la solemne misa mayor á gran orquesta bajo la dirección del maestro de capilla Rdo. señor Sintés, siendo celebrante el Muy Ilustre Dean señor Villas.

El templo se halla atestado de fieles.

El altar mayor ofrece bella perspectiva.

Asiste el M. I. Ayuntamiento en pleno: en sitio preferente se halla el Gerente y director técnico de la fábrica señor Costa y Ponce, siguiendo los invitados, entre ellos el senador vitalicio señor Bosch Alzina; el Cónsul General de Italia; el Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, señor Ferrer y V. da; el Gerente de la sociedad Mahonesa de Vapores «La Marítima», señor Taltavull y muchas otras distinguidas personalidades del Comercio, Industria, banca y ejército: Y representantes de la prensa periódica de

Barcelona, Ciudadela y Mahon.

Terminada la misa se ha organizado la procesion para bendecir la fábrica. Asiste el Cabildo el clero catedral y parroquial, el Ayuntamiento é invitados siguiendo numerosísimo público haciendo de preste el M. I. Vicario Capitular (S. V.)

Terminado el solemne acto ha regresado la procesion á la Catedral, donde se ha entonado en acción de gracias, solemnísimamente Te-Deum, cantado por el clero y música de capilla.

A las dos se ha celebrado en el salón-teatro del Círculo Artístico un gran banquete de ciento treinta cubiertos.

Lo preside el doctor Dr. Villas, teniendo á su derecha el Alcalde D. Joaquín Comella y á su izquierda el opulento banquero catalán señor Bosch.

Al iniciarse los brindis lo hicieron el Sr. Vicario Capitular, el señor Alcalde el Ecónomo de la Catedral Sr. Vila, el profesor de Instrucción primaria señor Benejam, el oficial del Ayuntamiento Sr. Cervera, el Notario Sr. Anglada, el Director Naviero de «La Marítima» Sr. Taltavull, el señor Corostidi y otros.

El ventajoso concepto y justa fama que en la oratoria gozan las indicadas personalidades que hicieron uso de la palabra, pregonan por sí solos la maestría con que lo hicieron y los elevados conceptos que emitieron los oradores, brillando todos á gran altura en su excursión ideal por el campo de la ciencia, progreso y mejoramiento de los pueblos que marchan á la conquista de su bienestar recogiendo abundante cosecha de aplausos y demostraciones de agrado.

La Popular y el orfeon, amenizan el banquete.

Terminado éste se permite la entrada al público que en pocos minutos ocupan las localidades todas del Artístico, viéndose en muchas de ellas elegantes señoras y señoritas dando con su presencia gran realce y brillantez al acto que voy telegrafando á grandes rasgos.

El salón profusamente adornado con flores y luces presenta deslumbrador efecto, mereciendo los plácemes de la escogida y numerosa concurrencia.

Ciudadela 9.

Como remate de la fiesta de anoche, quemóse en el Borne hermoso ramillete de fuegos artificiales y combinaciones modernistas, que han producido magnífico efecto y gran entusiasmo.

La concurrencia era extraordinaria. El gran baile dado en el Círculo Artístico resultó brillante.

No es fácil describir el salón de baile, que era insuficiente para contener la concurrencia.

Se ha hecho increíble derroche de serpentinas y confetti.

La reunion ha durado hasta la madrugada.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 9.—9:20.

Fondeado «Menorquina» sin novedad á las seis y media.—Cabot.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 5 Junio 1902.—Gonalons y C.ª 3-3

Imp. de M. Parpal

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno de Junio del «Resúmen de Agricultura» que contiene los siguientes artículos: Qué abonos necesita una tierra, Los cañones contra el pedrisco, Una granja modelo en Sevilla, Prensas para vino, La lucha contra la coquillid y la eudemis botrana, Deseccación de frutas. Además hay en este número muy nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

Esta importante Revista, que hace ya muchos años se publica en Barcelona, sale el día 1.º de cada mes en forma de un cuaderno de 48 páginas en buen papel y con numerosos y excelentes grabados.

Se suscribe en la Administración, Píno, 5, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Primo y Feliciano mártires.

Santo de mañana.—Stos. Timoteo obispo y mártir y Margarita reina de Escocia.

Cultos.—Continúa la devoción del mes de Junio consagrado al adorable Corazón de Jesús por la mañana en S. Francisco, Asilo de Huérfanos y Asilo Calabria, y por la noche en el Carmen y en el Sagrado Corazón.

En S. Francisco mañana a los 7 Misa a S. Antonio de Padua y después se dará fin a la devoción de los 13 martes consagrados en preparación a su fiesta que se celebra el viernes día 13; a las 9 otra Misa, y a las 11 repartición de los panes a los pobres que socorre la Pía Unión del milagroso Santo.

En el Carmen por la tarde se practica un piadoso y votivo Septenario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen

Cotización oficial

	Madrid .7-4 t
4 por ciento interior.	72'01
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'80
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	472'00
Comp. Arrend. Tabacos.	397'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	35'55 a 35'65
Londres a la vista.	34'23 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 9
Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

ADMINISTRACION - DEPOSITARIA especial de Hacienda de Mahón.

Formadas por esta Administración y Comisión de evaluación de este Distrito Municipal los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, cuyas alteraciones han de modificar los repartimientos del próximo año 1903, permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación por término de quince días en las oficinas de esta Administración.—Mahón 9 de Junio 1902.—El Administrador-Depositario Presidente, Emilio Costa.—P. A. de la C. de E.—José Mesa, Secretario interino.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir a cuantos lo padezcan a procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que a la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse a sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacao y azúcares de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

ÚLTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés a pesetas 1'50 libra de 400 gramos. Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confitería LA PALMA de ANTONIO RIUDAVETS.-MAHÓN 8-16

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituida conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE a 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita a declarar que siempre sabrá corresponder a la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora a la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse a la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHÓN

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

27-30

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista a la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes a disposición de sus clientes, a la llegada de los trenes y vapores.

Servicio esmerado de cocina por raciones y a cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer a gusto y con economía.

FONDA LA PALMA
Calle Tallers, 11; (frente a la Rambla de Canalejas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO
Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes a precios módicos.

El pasajero podrá comer a la carta ó a cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las aguas de Vichy, y obtinint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU